



Aprendizaje a Distancia: Abogacía y Conformidad

En cuanto a la reacción de la comunidad en referencia sobre la autoridad de exención la Secretaria DeVois durante esta pandemia: Reconozco la preocupación nacional sobre el acceso de igualdad y la situación de conformidad técnica para los estudiantes con discapacidades. Comparto profundamente esas preocupaciones. He dedicado mi carrera profesional en los últimos 45 años (Y si fui una maestra bien joven en el 1975) al inicio del desarrollo e implementación de IDEA. También reconozco que hay varios requisitos de IDEA los cuales posiblemente no puedan ser implementados en este periodo sin precedentes de una pandemia global. Específicamente, los cronogramas o líneas de tiempo no podrán ser observadas y no podremos proveer todos los servicios en la misma forma que usualmente se observan, como cuando las escuelas están abiertas. Por tanto, se requiere que seamos flexibles en los requisitos de IDEA sin sacrificar la lucha en la batalla de proteger a nuestros niños. Se va a requerir la guía de las agencias Estatales y Federales cuando las escuelas abran, para considerar la necesidad de reponer o compensar la educación para algunos de nuestros estudiantes. Se necesitan recursos fiscales los cuales no serán suficientes. A medida que recibamos información de las agencias Estatales y Federales, la estaré compartiendo con usted.

Gracias por su asociación y colaboración en este tiempo de crisis global. Por favor tome las precauciones necesarias para la seguridad de su familia y de la comunidad.

Atentamente,

Yvette Goorevitch
Directora de los Servicios Especializados